



Agencia de Viajes

Informe de Comisario

Correspondiente al ejercicio económico

Del 1ero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2014

Señores miembros de la junta universal de accionistas de la compañía Andes Tour S.A "Coantoursa". En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 y 291 de la ley de compañías y en el artículo 26 de los estatutos de la compañía, como comisario asignado para el ejercicio económico, he realizado la inspección y revisión física de los registros contables de la información económica financiera, la misma que reposa en los archivos de la compañía, también he revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2014, los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no reflejan incumplimientos tanto tributarios, laborales y financieros en este último que es el estado de situación financiera los resultados reflejan la realidad económica de la compañía y están sustentadas en la base legal, normativa contable.

Atentamente,

EDGAR BERGARA CORDOVA

COMISARIO

0105357438



TODO LO QUE NECESITA PARA SU VIAJE...